



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº49811-CD-GEN-FPCS**, de la Diputada Mónica Peralta, por el cual se solicita disponga homologar las certificaciones extendidas por el Centro de Inspección Técnica del Automotor de la Municipalidad de Rosario (C.I.T.A.), dependiente de la Secretaría de Control y Convivencia, a los fines de otorgarle la validez necesaria para que los vehículos afectados al servicio público de pasajeros puedan circular fuera de los límites del referido municipio; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesaria para homologar las certificaciones extendidas por el Centro de Inspección Técnica del Automotor de la Municipalidad de Rosario (C.I.T.A.), dependiente de la Secretaria de Control y Convivencia, a los fines de otorgarle la validez necesaria para que los vehículos afectados al Servicio Público de pasajeros puedan circular fuera de los límites del referido municipio.

Sala de la Comisión Mixta, 23 de noviembre de 2022.

FIRMANTES:

Garibay - Julierac – Martínez - Pacchiotti